



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y
todos sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

PRODUCTOS TRACTOR, S.A.

entidad española, domiciliada en Villafranca
del Panadés (Barcelona), calle Parlamento,
núm. 2, relativo a:

"BOLSA PLEGABLE"

=====

94139 1



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en su enunciado, a una bolsa plegable. ---

5. Las bolsas que vienen empleándose, en general, para guardar o trasladar objetos de naturaleza diversa, especialmente las destinadas a contener artículos ligeros, requieren unos medios simples de asido y de cierre, los cuales deben ser de fácil realización y de cómoda utilización. ---

10. Estas condiciones tienen especial interés para determinado tipo de bolsas, cuya fabricación esté prevista en grandes series, y que por lo tanto, deben resultar a bajo costo, máxime cuando, en ciertos casos, son destinadas a ser entregadas en concepto de obsequio publicitario. ---

15. En el presente caso, para mayor simplicidad, se ha decidido que ambas funciones de asido y de cierre sean ejecutadas simultáneamente mediante un solo cuerpo formado por dos piezas iguales acopladas en simetría, cada una de cuyas piezas corresponde a uno de los lados de la bolsa, dado que estos lados van solidarizados a la pieza respectiva. Ello proporciona un tipo de bolsa ligera, práctica, barata y, siendo realizada en materiales plásticos flexibles, de fácil plegado.

20. Esta bolsa plegable, según se expone en el presente Modelo de Utilidad, se caracteriza porque la parte contenedora de la misma está solidarizada a un soporte compuesto por un par de piezas flexibles obtenidas en moldes iguales, presentando cada una de ellas una cara lisa y otra



30.

cara capaz de contener relieves, de manera que cada pieza consta de un larguero unido a un asa, en cuyos largueros están distribuidos alternativamente unos pivotes y unas orificaciones, los primeros de los cuales asoman por las caras lisas, de modo que, al ser enfrentados tales sopor-

35.

tes por estas caras lisas, coinciden los respectivos pivotes y orificaciones de un lado con las orificaciones y pivotes del otro, permitiendo el mutuo acoplamiento a presión, resultando que las dos piezas pasan a ofrecer un solo cuerpo, cuya circunstancia proporciona el medio de cierre de la bolsa por quedar unidos los dos largueros, mientras que el medio de asido se alcanza al quedar unidas ambas asas. - - - - -

40.

45.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

50.

Figura 1, es una vista, en alzado frontal, de una pieza del par que compone el soporte de la bolsa, apreciada por su cara exterior, con relieves. - - - - -

55.

Figura 2, es una vista del mismo soporte de la figura anterior, apreciado por su cara interior, lisa. - -

Figura 3, es una vista, en perspectiva, de la bolsa en posición abierta. - - - - -

94139



60.

Figura 4, es una vista, en perspectiva, de la bolsa en posición cerrada. - - - - -

Con relación a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la bolsa representada, su descripción es como sigue a continuación: - - - - -

65.

La bolsa se compone del saco (1) o bolsa propiamente dicha, y de un soporte (2), el primero de los cuales es de lámina flexible de plástico, con bordes de fondo (3) unidos por soldadura termoplástica, mientras los bordes superiores (4) están unidos al soporte (2), también por soldadura u otro medio viable. - - - - -

70.

El soporte (2) está formado por dos piezas (2a) y (2b) obtenidas por moldeo de material plástico flexible, a base de emplear moldes idénticos, o bien un mismo molde. Cada una de dichas piezas presenta respectivamente un larguero (6) y un asa (7). El larguero presenta una cara exterior (6a) con relieves de redondeado, para refuerzo o decorativos, y una cara interior (6b) lisa. - - - - -

75.

Los largueros (6) tienen distribuidos alternativamente unos orificios (8) y unos pivotes (9), de manera que, al ser adosadas las piezas (2a) y (2b), por sus caras lisas, los orificios (8) de cada lado se corresponden con los pivotes (9) de los lados opuestos, de manera que, en tal ocasión, se presiona a dichas piezas para causar la introducción de los pivotes en los orificios y dar lugar al acoplamiento de aquéllas hasta formar un grupo compacto (2). - - - - -

80.

85.

La unión de las piezas (2a) y (2b) determina el



90. cierre de la bolsa (1) y proporciona un medio de asido idóneo, por quedar una sola asa (7) de bordes redondeados. La separación de las piezas (2a) y (2b), para abrir la bolsa, se logra fácilmente provocando la extracción de los pivotes (9) al ser distanciadas las dos partes que componen el asa (7). - - - - -

95. La fijación de la bolsa (1) a las piezas (2a) y (2b) se realiza aplicando los bordes superiores de aquélla contra la parte central de las mismas, y uniéndolas por medio de un adhesivo, por soldadura o un medio de engrapado.-

100. Para comunicar una mayor resistencia y rigidez al soporte (2), se disponen unos nervios longitudinales (10) en la parte exterior (6a) de las piezas componentes de aquél. - - - - -

105. El plegado de la bolsa se consigue por sucesivos plegados en profundidad, con inclusión del soporte (1), siendo conveniente efectuar unos dobleces laterales (11) para facilitar una disposición plana y exenta de arrugas, con lo que se obtiene un conjunto sumamente reducido, apto para guardar en cualquier resquicio disponible. - - - - -

110. Por cuanto se ha descrito se comprenderá que con la bolsa de referencia se alcanzan todas las ventajas a que se ha hecho alusión en el comienzo de esta memoria, eludiéndose cuantos inconvenientes son inherentes a esta clase de artículos, tales como exceso de peso y volumen, deficiente plegabilidad, fragilidad y falta de resistencia;

115. al mismo tiempo se logra el objetivo económico de obtener bolsas a precios ínfimos. Las aplicaciones de esta bolsa son de un interés muy diverso, resultando útil para contener artículos alimenticios, artículos de costura o género



120. de punto, prospectos y muestras ofrecidos en los comercios y ferias, y otros muchos, siendo fácilmente lavable y conservable. -----

125. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y aplicaciones de la bolsa plegable según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen. -----

130.

N O T A

135.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

140.

1.- Bolsa plegable, caracterizada porque la parte contenedora de la misma está solidarizada a un soporte compuesto por un par de piezas flexibles obtenidas en moldes iguales, presentando cada una de ellas una cara interior lisa y otra cara exterior capaz de contener relieves de refuerzo, de manera que cada pieza consta de un larguero unido a una media asa, en cuyos largueros están distribuidos alternativamente unos pivotes y unas orificaciones, los primeros de los cuales asoman por las caras lisas, de modo que, al ser enfren-

145.



150. todas tales piezas, por estas caras lisas, coinciden los respectivos pivotes y orificaciones de un lado con las orificaciones y pivotes del otro lado, permitiendo el mutuo acoplamiento a presión, resultando que ambas piezas pasan a ofrecer un solo cuerpo, constitutivo del citado soporte, cuya circunstancia proporciona el medio de cierre de la bolsa, al quedar unidos los largueros, mientras que el medio de asido queda asegurado al quedar unidas las dos medias asas. -----

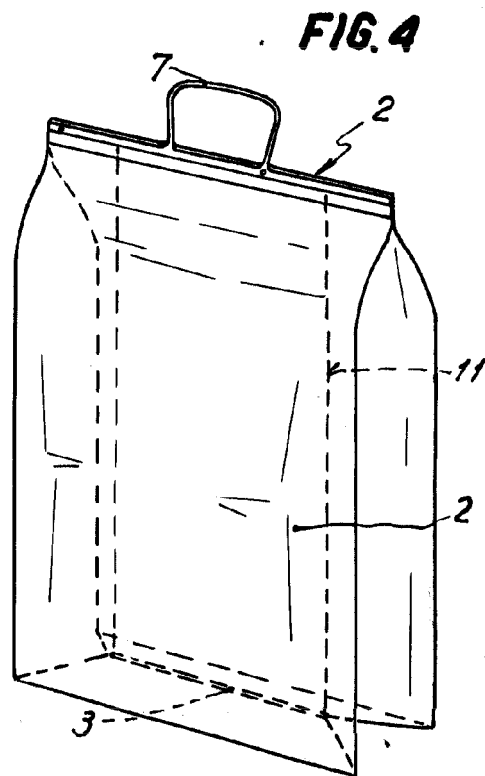
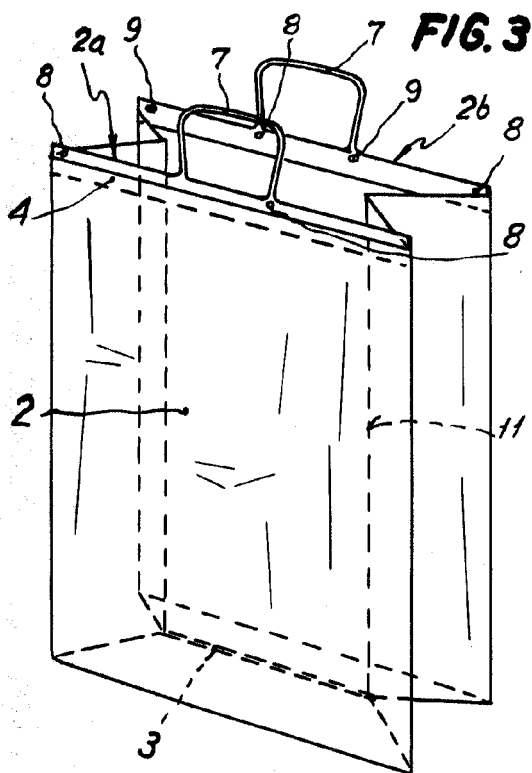
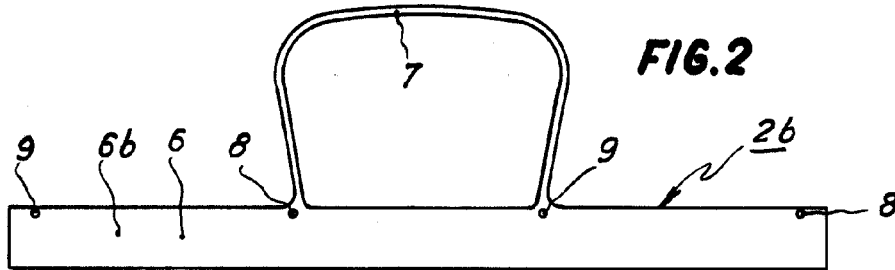
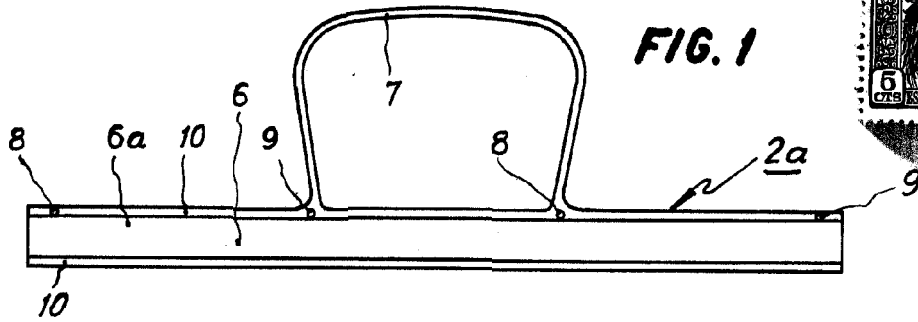
2.- "BOLSA PLEGABLE".

160. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra. -----

BARCELONA, 27 JUN.1962

P. A.

[Handwritten signature]



BARCELONA, 27 JUN. 1962

P. A.

[Handwritten signature]

Escala variable